MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN

I.M. N° 203/2012

Caapucú, 03 de abril de 2012.-

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA YCOVI PRODUCTOS & SERVICIOS LA ADQUISICION DE SILLAS PLASTICAS PARA LA MUNICIPALIDAD.

VISTO: El llamado a Contratación Directa N°:04/12 denominado **"ADQUISICIÓN DE SILLAS PLASTICAS"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR la Contratación Directa N°: 04/12 para la **"ADQUISICIÓN DE SILLAS PLASTICAS"** a la firma unipersonal **YCOVI PRODUCTOS & SERVICOS,** por la suma total de **Gs. 14.775.750** (guaraníes Catorce millones setecientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta).

Art. 2°: Disponer que la Secretaría General elabore el contrato respectivo.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Digna González de Jara
Secretaria General

Lic. Luis Carlos Saucedo Marino
Intendente Municipal